

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.
Dependencia o Municipio:Tetela del Volcán
Responsable oficial o técnico:Lic. Noemy Mendoza Paredes
Tipo de AIR:Exención
Clasificación:Gobierno/Sector Público,
Archivo del anteproyecto:[CÓDIGO DE ÉTICA DICTAMINACION.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):YOAN CARLOS JIMENEZ BARRETO
Cargo:CONTRALOR MUNICIPAL
Teléfono:7313570027
Correo Electrónico:contraloria.teteladv.2025.2027@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Tiene por objeto dar a conocer a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, sus obligaciones de carácter ético, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública, manteniendo las condiciones normativas que permitan un adecuado funcionamiento del Municipio, con la finalidad de fortalecer todas y cada una de las direcciones, coordinaciones, y unidades que conforman la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal del H. ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: YA QUE ES DE CARACTER INTERNO, PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.